**VALPARAÍSO**, 16 de mayo de 2019

OFICIO Nº 09/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE CONAF, EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL EN LAS REGIONES DE COQUIMBO, DE VALPARAÍSO, METROPOLITANA DE SANTIAGO, DEL LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS, DEL MAULE, DEL BIOBÍO Y DE LA ARAUCANÍA, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**, ha tomado conocimiento de que en la comuna de Quilaco, Región del Bíobio, en el predio denominado Vaquecha se ha explotado en forma indiscriminada el bosque nativo por años, mediando para ello un plan de manejo aprobado por la Corporación Nacional Forestal. Por lo mismo, se solicita remitir el plan de manejo indicado, como asimismo, la individualización de los encargados de aprobarlo, en número de hectáreas que comprendía su explotación, y todo otro antecedente que permita cuantificar el daño que se ha producido a los recursos forestales nativos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden de la señora Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**
Abogado Secretaria de la Comisión

**- AL DIRECTOR NACIONAL DE CONAF.**